



SOCIEDAD ARGENTINA  
DE MEDICINA BIOLÓGICA  
Y ANTIHOMOTOXICA

## MEDICINA BIOLÓGICA: HACIA LA INTEGRIDAD DEL SER HUMANO

Mientras que las Instituciones más influyentes en la opinión pública operan todavía hoy, de forma mayoritaria, sobre la base de una concepción del mundo rigurosamente materialista, las tendencias en la física siguen otros derroteros. Cada vez más, la mayoría de los ciudadanos prefieren los métodos de curación natural de una medicina biológicamente orientada.

La transformación que se está llevando a cabo en la terapéutica no se está percibiendo todavía en todas sus dimensiones. La época de la hegemonía químico-farmacológica está dando paso gradualmente a un período en el que predomina el punto de vista biológico.

Como diferencias fundamentales entre ambas podemos destacar las siguientes: la época químico-farmacológica, que ha conducido a grandes progresos en la medicina, está marcada por la síntesis química, que no se orienta hacia los fenómenos vitales. Se sintetizan sustancias cuyos efectos se ensayan en animales y se aplican, en su caso, al ser humano. La administración se realiza según protocolos de diagnósticos globales. El término “indicación” significa que el medicamento se “utiliza para”; el criterio decisivo es el mecanismo de acción del medicamento.

Pero el futuro no se encuentra en estos productos sintetizados y de indicación colectiva, sino en las exigencias del deterioro individual en el biosistema. Este es, precisamente, el camino que muestra la ingeniería genética con sus posibilidades reparadoras de defectos genéticos puntuales; una senda que camina desde la “medicina de modelos estándar” hacia una medicina individual hecha a medida y cuyo centro de interés es la singularidad biológica del ser humano.

La Comisión del Medicamento de Medicina Biológica de la Sociedad Hufeland ha realizado en este campo un trabajo pionero modélico, en el que se incluyen las definiciones y precisiones sobre los conceptos de terapéutica, vida y medicina biológica. De las escalas jerárquicas de los biosistemas se infiere la clasificación de medios y procedimientos terapéuticos (Tabla 1).

La **medicina biológica** engloba procedimientos cuyo principio rector último, tanto en el diagnóstico como en la terapéutica, es la integridad del biosistema humano. Hace uso de sustancias que se originan en los procesos vitales y de procedimientos que se orientan a las funciones de la vida. Su finalidad es preservar o reconstruir las fuerzas teleológicas de desarrollo y de los mecanismos espontáneos de curación. Dado que entran en consideración los aspectos materiales, energéticos y anímicos, la medicina biológica ha de ser una medicina integral, en el sentido riguroso del término. Las orientaciones no



# SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDICINA BIOLÓGICA Y ANTIHOMOTÓXICA

conformes con el espíritu dominante de la época y con las convenciones resultantes, son etiquetadas como “no convencionales” La legislatura alemana ha adoptado para ellas el término “métodos terapéuticos especiales”.

Dado que el número de “**métodos terapéuticos especiales**” es muy amplio y han surgido en los distintos círculos de pensamiento las tradicionales peculiaridades, se hace necesario –en aras de una legislación político –sanitaria- disponer de un criterio de demarcación entre métodos terapéuticos fundamentados y meras construcciones producto de la fantasía. Para establecer una clasificación de acuerdo con las disposiciones legales básicas son, por tanto, indispensables algunos presupuestos fundamentales.

Los “métodos terapéuticos especiales”, que habrán de ser reconocidos a efectos de políticas sanitarias y de seguros, deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- La especificidad del método terapéutico habrá de ser explicable en términos teóricos y estar acreditada por el uso.
- El método deberá poder ser enseñado y aprendiendo.
- Los medicamentos y vías empleados deberán responder a una concepción coherente con sus puntos de partida teóricos.

*Compaginación y revisión de textos: Dr. Luis Alejandro Mazzarini*